



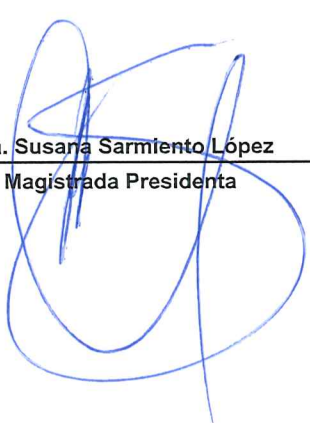
Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas
Tribunal Administrativo

Sistema Contable 2021
Integración de Ingresos, Beneficios, Gastos y Pérdidas

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Fecha:

No. DE CUENTA SUBCUENTA	NOMBRE	IMPORTE		JUSTIFICACIÓN
		DEBE	HABER	
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios			
3	Presupuestales		1,599.59	1
5599	Otros Gastos Varios			
11	Pérdidas Diversas	6.00		2
2	Gasto de Capital	810,284.19		3


Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta


C.P. Oscar Mario Orantes Coutiño
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
SISTEMA CONTABLE 2021
DEL 1o. DE ENERO 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

JUSTIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE INGRESOS, BENEFICIOS, GASTOS Y PÉRDIDAS

1. El importe por \$ 1,599.59 se integra de la siguiente manera:

- El importe de \$ 0.05 corresponde a depósito por apertura de cuentas bancarias del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.
- El importe de \$ 0.79 corresponde al redondeo por pago de Impuestos Sobre Renta de servicios personales (ISR), del personal Activo y de baja del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, correspondiente al mes de enero y abril del ejercicio 2021, en apego al Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación (CFF).
- El importe de \$ 0.33 corresponde al redondeo por pago del 2% Impuesto Sobre Nómina (ISN), del personal Activo y de baja del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, correspondiente al primer bimestre del ejercicio 2021.
- El importe de \$ 1.08 corresponde al redondeo por pago del Impuestos del proveedor del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio 2021.
- El importe de \$ 0.60 correspondiente a la diferencia por pago a proveedor del Tribunal Administrativo.
- El importe de \$ 1,596.74 corresponde a las bonificaciones de comisiones de la cuenta 4063896377, TA/ GASTO CORRIENTE 2020.

2. El importe por \$ 5.55 se integra a continuación:

- El importe de \$ 4.44 corresponde al redondeo por pago de Impuestos Sobre Renta de servicios personales (ISR), del personal Activo y de baja del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en apego al Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación (CFF).
- El importe de \$ 1.16 corresponde al redondeo por pago del Impuestos del proveedor del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio 2021.
- El importe de \$ 0.39 corresponde al redondeo por Impuesto del 2% sobre nómina de servicios personales (ISN) del personal del Tribunal Administrativo.
- El importe de \$ 0.01 corresponde al redondeo por el pago de factura a Proveedores.

3. El importe por \$ 810,284.19 se integra a continuación:

- Correspondiente a Bienes Menores a 70 UMAS.